



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 114

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76834418900120190001600	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Aura María Sánchez Gaviria	03-nov-2022 
76834418900120210018400	Ejecutivo	Luz Dora Marín Ramírez	Manuel Giovanni Barbosa B. y otro	03-nov-2022 
76834418900120220008100	Ejecutivo	Luis Fernando Jaramillo Bedoya		03-nov-2022
76834418900120220019200	Ejecutivo	María Fernanda Acevedo Zuleta		03-nov-2022
76834418900120220031300	Ejecutivo	Bancamía		03-nov-2022
76834418900120220040200	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.		03-nov-2022
76834418900120220041800	Ejecutivo	Coopensionados S.C		03-nov-2022
76834418900120220041900	Verbal Sum.	Conrado Hoyos Serna		03-nov-2022

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: noviembre 04 de 2022.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo

Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Tuluá - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **715ca78dab1a6c60384feb593875b7041e8d3995c18bb6a63fb43fcd199b2cbb**

Documento generado en 03/11/2022 01:52:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>